



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER: En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases.

DISPONGO:

Que por motivos de las obras de “Peatonalización y adecuación de vías para una correcta circulación y accesibilidad (Calles Antonio González, Enrique Álvarez Bacallado, Agrícola Quintana y Los Lirios)” (T.M. DE EL ROSARIO)”, se procede al corte de la Calle Antonio González, desde el martes 02/07/2024 hasta finalización de los trabajos.



Se establecerá la señalización vial que lo indique por parte de la empresa responsable de los trabajos.





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

Para cualquier consulta pueden dirigirse a los números de teléfono siguientes:

- Jefa de obra: 615 542 805.
- Servicio Municipal de Aguas: 922 010 160 (ext.: 1080 y 1081).
- Servicio Fontaneros 24 horas (averías): 620 201 303.
- Policía Local de El Rosario: 922 548 386.

Rogamos disculpen las molestias que se puedan ocasionar. Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
El Alcalde-Presidente

